



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32180

25/01/2021

74301

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ESQUERDO, Antonio Julián (GPS); RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent (GPS); OLEAGA ZALVIDEA, José María (GPS); MAGDALENO ALEGRÍA, Antonio (GPS); LEMUS RUBIALES, Rafael Damián (GPS); HERNÁNDEZ ESPINAL, María Nieves (GPS); HERNÁNDEZ CERESO, Paloma (GPS); GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio (GPS); FERNÁNDEZ PALOMINO, Manuel Ángel (GPS); DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS); CEPEDA GARCÍA DE LEÓN, José Carmelo (GPS); CASTRO MATEOS, María Jesús (GPS); AGUILAR ROMÁN, José Aurelio (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe informar que el Gobierno realiza una valoración extraordinariamente positiva de los diferentes instrumentos de coordinación intergubernamental que se han activado como consecuencia de la Declaración del Estado de Alarma para hacer frente a la pandemia Covid-19.

La labor del CECOR ha sido imprescindible para realizar las funciones de mando único del conjunto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías Autonómicas y Locales, durante el primer Estado de Alarma así como en la coordinación en materia de restricción de la movilidad para las diferentes fases y situaciones desde junio de 2020.

Por su parte la activación del CECO, en materia de protección civil y emergencias, ha sido clave para desarrollar todas las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil ante la situación de pandemia, pero también ante emergencias como la Borrasca Filomena cuya gestión fue detallada por el Ministro del Interior en su comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados del pasado 19 de febrero (DSCD-14-CO-294).